



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230017900	Ordinario	Alex Jose Ramirez Doria	E.S.E. Hospital San Jeronimo De Monteria Cordoba	10/08/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar Que Este Juzgado Carece De Jurisdicción, Para Conocer De La Demanda Interpuesta Por El Señor Alex Jose Ramirez Doria Contra La E.S.E Hospital San Jerónimo De Montería Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Remítase Por Secretaria El Expediente Al Juzgado De Lo Contencioso Administrativo De Montería Reparto, Por Conducto De La Oficina De Apoyo Judicial.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

23001310500520230016800	Ordinario	Antonio Jose Gonzalez Tirado	Administradora Colombiana De Pensiones. Colpensiones	10/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Tengase Por Subsanada Y Admitir La Demanda Presentada Por, Antonio Jose Gonzales Tirado Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva. Segundo: Tengase Como Válidas Las Direcciones Electrónicas Colpensiones Notificaciones judiciales col- pensiones.Gov.Co Para Notificaciones Judiciales A Los Demandados. Los Cuales Fueron Aportados En El Escrito De La Demanda. Tercero: Desele Traslado A Los Demandados Por El
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Término De Diez (10) Días
Para Que Contesten, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida, Esto Es
A Los Dos (2) Días Hábiles
Siguiendo Al Envío Del
Mensaje, De Conformidad
A Lo Estipulado En El
Artículo 74 Del Cpt Y De La
S.S Y El Inciso 3Ro Del
Artículo 8 De La Ley 2213
De 2022 Cuarto:
Notifíquese A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado, Tal
Como Lo Establece El
Artículo 612 De La Ley
1564 De 2012 (Código
General Del Proceso), Que
Modificó El Art. 99 De La
Ley 1437 De 2011,
Aplicable Al Proceso
Laboral Por Remisión

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



					Normativa Del Art. 145 Del C.P.T.
23001310500520230013900	Ordinario	Calixto Segundo Luna Castro	Yanina Medina Baquero	10/08/2023	Auto Rechaza - Primero. Rechazar La Demanda Presentada Por Calixto Segundo Luna Castro, Contra Yanina Medina Baquero Y Harry Palma, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído Segundo: Por Secretaria Realice Las Gestiones De Ley Para Su Archivo.
23001310500520230017700	Ordinario	Edinson Manuel Otero Sotelo	Proteccion S.A., Gobernacion De Cordoba.	10/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Tengase Por Subsana Y Admitir La Demanda Presentada Por, Edinson Manuel Otero Sotelo Contra Afp Proteccion Y Gobernacion De Cordoba, Por Las

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Razones Expuestas En La Parte Motiva. Segundo: Tengase Como Válidas Las Direcciones Electrónicas Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantía Protección Sa Y Gobernacion De Cordoba Notificacionesjudicialescordoba.Gov.Co Para Notificaciones Judiciales A Los Demandados. Los Cuales Fueron Aportados En El Escrito De La Demanda. Tercero: Desele Traslado A Los Demandados Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

					Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022
23001310500520210010500	Ordinario	Jaime Gabriel Mendoza Sierra	José Luis Negrete Montaño, Sis Organization Sas	10/08/2023	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 39 Del C.P.C En Contra Del Alcalde De Montería Dr. Carlos Ordosgoitia Sanín Yo Quien Haga Sus Veces. Segundo: Notifíquesele Del Inicio De La Apertura De Este Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Incumplimiento De Orden Judicial Al Alcalde De Montería Dr. Carlos Ordosgoitia Sanín Yo Quien Haga Sus Veces, Por El Medio Más Expedito E Indíquesele La Causal Que Le Dio Inicio Al Mismo, Conforme Se Explicó En Esta Providencia. Ofíciésele Y Adviértasele Que Se Le Concede El Término De Un (1) Día Que Corre Una Vez Reciba La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Donde Deberá Presentar El Informe Debido Acerca Del Incumplimiento A Lo Solicitado Mediante Auto De Fecha Once (11) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2022) Sin Que

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



					Hasta La Fecha Haya Hecho Manifestación Alguna.
23001310500520200001600	Ordinario	Jorge Antonio Castro Gomez	Banco Vizcaino Bbva Colombia	10/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Cerrar El Presente Trámite Incidental Contra El Representante Legal De Eps Dalud Total Dr. Juan Gonzalo López Casas O Quien Haga Sus Veces, De Acuerdo A Las Consideraciones Expuestas En La Parte Motiva De Este Auto. Notifíquese Al Incidentado De La Presente Decisión. Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Del Cpl Y Ss, Modificada El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007,

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

El Día Miércoles Seis (06) De Septiembre De 2023 A Las 9:00 A.M. Tercero: Se Advierte A Las Partes Y Demás Intervinientes, Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Diligencia Se Celebrará En Forma Presencial Por Realizarse La Audiencia Que Trata El Artículo 80 Del Cpl Y Ss, Todas Las Partes Y Los Testigos Deberán Comparecer Al Despacho En La Fecha Y Hora Estipulada. Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

					Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.
23001310500520230014400	Ordinario	Juan Manuel Arzuza Roa	Porvenir Pensiones Y Cesantias	10/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Colpensiones Y Porvenir Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio,

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Consagrada En El Artículo 77 Del Cpl Y Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007 Y La De Trámite Y Juzgamiento Consagrada En El Artículo 80 Del Cpl Y Ss, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007. El Día Miércoles Treinta (30) De Agosto De Dos Mil Veintitrés 2023, A Las Nueve 9:00Am Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet.
Cuarto: Requerir A Las
Partes Para Que De Forma
Inmediata Informen Al
Despacho Los Correos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado Y Parte
Procesal, Que Deban
Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

					Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia. Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001
23001310500520230018400	Ordinario	Manuel Salvador Montalvo Ortega	Institución Educativa Severá	10/08/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Rechazar La Presente Demanda Y Declarar Que Este Juzgado Carece De Competencia

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

				Por Factor Territorial, Para Conocer De La Acción Ordinaria Laboral Promovida Por Manuel Salvador Montalvo Ortega Contra Institución Educativa Severá, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva. Segundo: Remítase Por Secretaría El Expediente A Los Juzgados Civiles Del Circuito De Cereté Por Conducto De La Oficina De Apoyo Judicial. Tercero: Por Secretaría, Háganse Las Desanotaciones Respectivas
23001310500520220021400	Ordinario	Marco Antonio Cardenas Martinez	Inversiones Y Transportes Yaseb S.A.S.	10/08/2023 Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Favor De Marco Antonio Cardenas Martinez

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Y En Contra De
Inversiones Y Transportes
Yaseb Sas, Por Las
Sigüientes Sumas:
Cesantias 1.244.444 Int De
Cesantias 100.504 Primas
1.244.444 Vacaciones
622.222 Indemnizacion Por
Despido 1.160.000 Sanción
Moratoria Del Artículo 65
Del Cst Desde El 19 De
Octubre De 2021 Hasta La
Fecha De Hoy 9 De Agosto
De 2023 (651 Días X
33.333 21.669.783)
21.699.783 Costas
1.075.238 Total Al 9 De
Agosto De 2023
27.146.635 La Sanción
Moratoria Se Seguirá
Generando Hasta El Mes
24 O Antes Si Se Verifica
El Pago, Con La Precisión

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Que A Partir Del Mes
Siguiente Al Límite De
Causación Se Generarán
Intereses Mora Sobre Las
Prestaciones Reconocidas.
Segundo: Decretar El
Embargo De Los Dineros
De Propiedad Del
Demandado Inversiones Y
Transportes Yaseb Sas,
Que Tenga Depositados En
Las Entidades Bancarias,
Tales Como: Bancolombia,
Banco Agrario, Banco
Davivienda, Banco De
Colombia, Banco Bbwa,
Banco Popular, Banco Av
Villas, Banco Bogotá,
Banco De Occidente. De
Conformidad Con El
Artículo 593 Numeral 10
Del Cgp Se Limitará La
Aplicación De La Medida

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

					De Embargo A La Suma De Cuarenta Millones Setecientos Diecinueve Mil Novecientos Cincuenta Y Tres Pesos (40.719.953). Tercero: Requerir Al Demandante Para Que Informe Al Despacho El Fondo De Pensiones Al Cual Se Encuentra Afiliado Con El Fin De Solicitar La Emisión Del Respectivo Cálculo Actuarial. Para Ello Se Le Otorgará Un Plazo De Cinco (5) Días Después De La Notificación De Este Auto. Cuarto: Notifíquese Por Estados A La Parte Ejecutada, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.
23001310500520220017400	Ordinario	Marco Fidel Perez	Colpensiones -	10/08/2023	Auto Decide - Primero.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Perez

Administradora
Colombiana De
Pensiones

Téngase Por Contestada
La Demanda De
Reconvencción Por Parte
Del Demandado
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones Por Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Este Proveído.
Segundo. Reconózcase Y
Tengase A La Dra. Lida
Marcela Machado Petro
Como Apoderada Judicial
Sustituta De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones En Los
Mismos Términos Y Fines
Que Le Fue Conferido.
Tercero: Inadmitir La
Contestación Presentada
Por Marcos Fidel Perez

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

				Perez Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Cuarto: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanar Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada
--	--	--	--	---

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



23001310500520230013500	Ordinario	Maria Camila Mercado Ortega	Clinica La Esperanza De Monteria S.A.S.	10/08/2023	Auto Decide - Primero: Tengase Por No Contestada La Reforma De La Demanda Por Parte De Clinica La Esperanza De Monteria S.A.S. Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveídosegundo: Una Vez Fenecido El Término De Ejecutoria De La Presente Providencia, Continuar Con El Trámite Subsiguiente
23001310500520230017600	Ordinario	Oscar Dario Payares Quintero	Inversiones Bella Sofia S.A.S	10/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Téngase Por Subsana Y Admitir La Demanda Presentada Por, Óscar Darío Payares Quintero Contra Inversiones Bella Sofía S.A.S, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Segundo: Notifiquese Por
Secretaria La Presente
Decisión A Los
Demandados A Través De
Los Correos Electrónicos
Anotados En La Demanda,
Inversiones Bella Sofia
S.A.S
Bellasofia.169Gmail.Com ,
De Conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022 Y
El Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Y Ss,
Modificado Por El Artículo
20 De La Ley 712 De 2001.
Tercero: Desele Traslado
Al Demandado Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Conteste, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida, Esto Es
A Los Dos (2) Días Hábiles

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

					Siguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Marcos Aurelio Torres Ordosgoitia Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520220007300	Ordinario	Roberto De Jesus Monsalve Esquivia	Administradora De Pensiones Colpensiones	10/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por Obligación De Hacer En Contra De Proteccion Y La Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Colpensiones-, En El Sentido De Devolver Yo Trasladar Todos Los Valores Que Hubiere Recibido Y Que Tenga Con Motivo De La Afiliación La Señora Roberto De Jesus Monsalve Espitia A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-, Tales Como: Cotizaciones, Bonos Pensionales, Con Todos Sus Frutos E Intereses Como Los Dispone El Artículo 1746 Del C.C., Esto Es, Con Los Rendimientos Que Se Hubieren Causado, Gastos De Administración, Porcentaje Destinado A Constituir El Fondo De Garantía De Pensión

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Mínima, Primas De Seguros Previsionales De Invalidez Y Supervivencia, Debidamente Indexados Y Con Cargo A Sus Propios Recursos. Asimismo, Deberán Devolver Informacion Relacionada Con La Conformación De Su Historia Laboral A Colpensiones Y Que Colpensiones Debía Recibirlo Nuevamente Como Afiliado Al Régimen De Prima Media, Y Sin Solución De Continuidad De Acuerdo A Lo Decidido En La Sentencia Emitida Por Este Despacho Judicial El 1 De Abril De 2022 Por Este Despacho Judicial, La Cual Fue Confirmada Por La Sala Segunda Civil

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Familia Laboral Del Del
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Montería En Proveído 30
De Junio De Ese Mismo
Año. Segundo: Dicha
Orden De Reintegro
Deberá Cumplirse En Un
Término Máximo De Diez
(10) Días Hábiles, Acorde
A Lo Normado En El
Artículo 433 Del Cgp,
Acorde A Lo Explicado En
La Parte Considerativa De
Esta Providencia. Tercero:
Entregar A La Demandante
A Través De Su Apoderado
Judicial Quien Cuenta Con
Expresas Facultades Para
Recibir, El Título Judicial N.
427030000891905 Por
Valor De Un Millón De
Pesos (1.000.000),

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Correspondiente A Las
Costas Liquidadas Y
Aprobadas A Cargo De
Colpensiones. Cuarto:
Requerir A Proteccion Sa
Para Que Informe Al
Despacho Las Razones
Por Las Cuales Consignó A
Órdenes De Este Proceso
El Título Judicial
427030000879516 Por
Valor De Diez Millones De
Pesos (10.000.000) E
Indique Si De Ese Valor Se
Debe Proceder A La
Cancelación De Las Costas
Que Están Aprobadas. El
Respectivo Requerimiento
Deberá Ser Atendido En
Un Periodo De Tres (3)
Días A Partir De La
Notificación Del
Requerimiento. Quinto:

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Abstenerse El Despacho
De Decretar Medidas
Cautelares Por Lo
Expuesto En La Parte
Considerativa De Este Auto
Y En Consecuencia
Requírase Al Apoderado
Judicial Del Demandante
Para Que Preste El
Juramento De Que Trata El
Artículo 101 Del Cptss
Sexto: Notifíquese
Personalmente Este
Proveído A La Parte
Ejecutada, Por Las
Razones Indicadas En La
Parte Motiva De Este
Proveído. Séptimo:
Abstenerse El Despacho
De Librar Mandamiento De
Pago Por Obligaciones De
Darsexto: Notifíquese
Personalmente Este

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

					Proveído A La Parte Ejecutada, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Septimo: Abstenerse El Despacho De Librar Mandamiento De Pago Por Obligaciones De
23001310500520220013800	Ordinario	Teolinda Maria Perez Padilla	T Empleamos S.A.S.	10/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio.Señálese Para Ello El Treinta (30) De Agosto De Dos Mil Veititres (2023)

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

A Las 11:00 A.M (De La Mañana), La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Life Size.Segundo: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

				Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Tercero: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 De La Ley 1149 Del 2007.Cuarto: Conceder A La Señora Teolinda Maria Perez Padilla La Figura De Amparo De Pobreza En Los Términos Y Condiciones Que Establece La Ley.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d196e4c0-1fd4-411c-a138-2e0903ef2f8a